



Marque la casilla en el lugar que corresponda

### Servicios PREVIOS a la contratación – Solicitudes de inicio

- Anexo I de formación
- Solicitud de autorización de la actividad formativa del Contrato de Formación y Aprendizaje de un Certificado de Profesionalidad
- Solicitud de autorización de acción formativa dirigida a la obtención del Certificado de Profesionalidad en la modalidad de teleformación

### Tipo de contrato

Inicial  
1ra prórroga      2a prórroga

### Servicios POSTERIORES a la presentación de la solicitud de inicio

Registro por CONTRAT@       Domiciliación bancaria  
Contrato de trabajo relleno       Tabla de bonificaciones

### A rellenar por el centro formativo

Identificador del contrato:      Centro:  
Fecha de entrada:      Asesoría  
Fecha de presentación:      Email Asesoría:  
Técnicos asignados:

### DATOS DE LA EMPRESA

Razón Social:      Plantilla actual:      CNAE:  
C.I.F./N.I.F./N.I.E.:      Representante Legal:      N.I.F./N.I.E.:  
Cargo:      Email:      Teléfono:  
Dirección Fiscal:      CP:  
Localidad:      Provincia:  
Cuenta de Cot para la formación:  
Convenio Colectivo:      Horas Anuales Convenio:  
Cuenta Bancaria: ES

### DATOS DEL TRABAJADOR

Nombre:      Apellidos:  
D.N.I./N.I.E.:      Sexo: Hombre      Mujer      Fecha de nacimiento:  
Nº Af. Seg. Social:      Nacionalidad:      E-mail:  
Dirección:      C.P.:      Teléfono:  
ESTUDIOS(\*):      Sin estudios      Título E.S.O. o eq. (nivel 2)      Bachillerato o eq. (nivel 3)  
¿Está inscrito en el Fondo de Garantía Juvenil?      Sí      No  
¿Es Demandante de Empleo?      Sí      No      ¿Contrato 100% bonificado?      Sí      No  
Periodo de vacaciones previsto:  
Ocupación:

### DATOS DEL CONTRATO PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE

Fecha prevista del alta:      Fecha de fin:  
Horario efectivo:  
Horario de formación:  
Horas de tutoría (máximo 40 horas bonificables):  
Tutor para la formación:  
Dirección completa del centro de trabajo:

### OBSERVACIONES

## ANEXOS INFORMATIVOS

Bonificaciones adicionales a partir del 1 de enero de 2016 en los Contratos para la Formación y el Aprendizaje.

### NUEVA BONIFICACIÓN 2016 POR TUTORIZACIÓN

A partir de 2016 se podrá aplicar una **bonificación adicional** de entre 1,50€ y 2,00€ la hora, según la plantilla de la empresa, y hasta un máximo de 40 horas mensuales.

PLANTILLA DE LA EMPRESA	MAXIMO HORAS BONIFICABLES	COSTE HORA	TOTAL
MAS DE 5 TRABAJADORES	40 HORAS	1,5€/H	60€
MENOS DE 5 TRABAJADORES	40 HORAS	2€/H	80€

Esta bonificación por tutorización también se efectuará mensualmente, indicando el número de horas a bonificar (hasta un máximo de 40) y el importe total (entre 60 y 80 euros máximo, según el tamaño de la empresa).

### DOCUMENTACIÓN A APORTAR JUNTO A ESTA PLANTILLA

- Copia del NIF del trabajador@
- Copia de la demanda de empleo (para aquellos contratos con 100% reducción de cuotas)
- Copia del título académico